

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2019

Machala, 05 de marzo de 2020

De conformidad con la designación de comisario asignada por la junta universal accionistas de la compañía ACUILOAIZA S.A. con numero de RUC: 0791754534001, en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías en el Art.279 , cumplen en informar a ustedes el informe anual correspondiente el cual abarcara el ejercicio fiscal del año 2019.

La presentación de los Estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad como comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demas información que respalde el movimiento operativo de la empresa.

Los Estados Financieros han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los libros de actas y expedientes de las juntas generales de accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan deacuerdo a las disposiciones establecidas por la ley.

El listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la compañía al 31 de Diciembre de 2019.

PATRIMONIO

El capital Social de la compañía está representado por 800 acciones comunes cuyo valor es de 1,00 cada una.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2019 es una utilidad gravable liquida de la empresa es de 24755.84

INGRESOS

Los ingresos por ventas de la compañía para este ejercicio fiscal fueron de 461538.51

EGRESOS

Los egresos de la compañía en el ejercicio fiscal 2019 son los siguientes:

COSTOS Y GASTOS

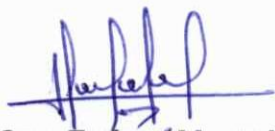
El total de costos y gastos que presenta la empresa referente al ejercicio fiscal declarado es de 432413.99

En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la administración al 31 de Diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo o peligro la situación de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras relevantes o significativas dentro del periodo analizado.

Es importante señalar que en calidad de comisario de la compañía, eh dado cumplimiento en todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de compañías.

Es todo lo que puedo informar y dejo a su disposición el presente informe.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tatiana Macas Vera', written over a horizontal line.

Srta. Tatiana Macas Vera
Comisario Principal